

**INFORME DE COMISARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013  
PRESENTANDO POR LA LCDA. SILVIA FERNANDEZ SHAGÑAY A  
LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
IITTSA INGENIERIA INTEGRAL S.A REALIZADA EL DIA  
VIERNES 30 DE MAYO DE 2014**

Presentamos a ustedes señores accionistas nuestro informe del año Contable 2013 que detallamos a continuación:

**1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.**

De toda la documentación analizada y proporcionada por el gerente General de IITTSA INGENIERIA INTEGRAL S.A podemos determinar que los Administradores han cumplido fielmente a las disposiciones de la ley de Compañías y de los estatutos por que no existe ningún tipo de violación o contravención.

Los libros de actas y expedientes, los certificados de aportación de los accionistas se encuentran en orden y cumplen con la normativa legal y estatutaria. Asi mismo debemos manifestar que han cumplido con las resoluciones de la junta general de Accionistas por parte de los Administradores.

**2. Procedimiento de control interno de la Compañía**

Manifestamos que los procedimientos utilizados por los Administradores en el control interno de la Compañía se ajustan en parte económica contable a la Normativa Ecuatoriana de Contabilidad, así como todos los actos comerciales

**3. Opinión de los Estados Financieros**

Luego del análisis de las cifras de los estados financieros hemos comprobado que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la NEC

**4. Cumplimiento de las obligaciones del artículo 279 de la ley de compañías**

Con la relación a los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera cumplen con las disposiciones legales.

El Balance del Ejercicio Fiscal 2013 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas a la Junta General Universal por los Administradores se encuentran fundamentados a través del informe de Gerencia y cumplen con los requisitos legales y Estatutarios

Todas las convocatorias a Junta Generales de Accionistas han sido legalmente convocadas

Este informe ha sido elaborado estrictamente con la documentación proporcionada por los administradores y ha sido fruto de un análisis objetivo

Atentamente  


ING. SILVIA FERNANDEZ  
COMISARIO